



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP N° 38140/2016

VISTO

El Expediente CUDAP N° 38140/2016, por el que se tramita el concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de **ARQUITECTURA III C de la Carrera de Arquitectura,**

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD 53/19 en su Artículo 1° dispone dejar sin efecto la Resolución HCD 137/18.

Que la mencionada Resolución HCD 53/19 en su Artículo 2° dispone ratificar la Resolución HCD 228/16, la cual fue rectificada en la numeración de su articulado por Resolución Vicedecanal 133/17, aprobada por Resolución HCD 9/17 y por Resolución HCS 589/17, y por la cual se procedió al llamado a concurso para cubrir el cargo mencionado en el Visto, se conformó el Jurado y se designó a los Miembros Observadores.

Que asimismo la Resolución HCD 53/19 en su Artículo 2° dispone proceder a la designación de un nuevo Profesor Titular en reemplazo de la arquitecta Ana Etkin.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, y en presencia de los arquitectos Vitas y Mallol, en carácter de interesados en el trámite del Concurso de referencia, ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la arquitecta **Mónica Elisa SANCHEZ** como Jurado Titular de la Facultad, en reemplazo de la arquitecta Ana Etkin, quedando el Jurado Docente conformado de la siguiente forma:

JURADOS TITULARES:

SANCHEZ, Mónica Elisa (FAUD-UNC)

GUADAGNA, Roberto (Universidad Nacional de Mar del Plata)

KURBÁN, Alejandra (Universidad Nacional de San Juan)

JURADOS SUPLENTE:

GALLARDO, Jonny Heber (FAUD-UNC)

JAKUBOWICZ, Roberto (Universidad Nacional de Mar del Plata)

DE LUCÍA, Ramiro (Universidad Nacional de San Juan)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.